PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTE EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO

Pitalito, Miercoles,16 de septiembre de 2026

Doctora
JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO
Pitalito.

Asunto: Propuesta para "Prestar los servicios profesionales como asesor en las áreas: Presupuestal, Financiera, Contable y Tributaria del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.".

Respetuoso saludo,

Yo, DUVIER PEÑA BURGOS identificado con la cédula de ciudadanía número 1026557993, por medio de la presente remito mí propuesta para la suscripción de contrato de Prestación de Servicios Profesionales ante el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, así:

OBJETO DE LA PROPUESTA:
El objeto de la presente propuesta es: "Prestar los servicios profesionales como asesor en las áreas: Presupuestal, Financiera, Contable y Tributaria del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito."

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:
Dentro de la ejecución de las actividades de de Prestación de Servicios Profesionales; con el fin de dar cumplimiento al objeto de la presente propuesta llevaré a cabo las siguientes actividades.

1. Revisar, analizar y emitir juicios de valor sobre las fuentes de información con las que se alimenta el software contable y financiero del Instituto.
2. Unificar, centralizar y revisar la información contable para elaborar y presentar los Estados Financieros y sus análisis correspondientes.
3. Registrar la información de ingresos generada diariamente por la oficina de recaudo, al software con el que cuenta la entidad.
4. Presentar y elaborar el cierre contable mensual y trimestral de la vigencia 2026 y elaborar el informe mensual basado en las operaciones contables, financieras y tributarias que se adelanten en INTRAPITALITO.
5. Elaborar y presentar los informes contables, presupuestales, financieros y tributarios a los diferentes órganos de control y vigilancia y demás usuarios que se requieran, dentro de las fechas y términos de ley.
6. Asesorar en los cambios y aplicación del marco normativo vigente a título Contable, Presupuestal, Financiero y Tributario a los hechos económicos del Instituto.
7. Realizar conciliaciones mensuales de saldos de contabilidad, tesorería y presupuesto.
8. Realizar la evaluación y acompañamiento periódico del proceso de afectación Presupuestal.

9. Emitir conceptos que se requieran con relación a la actividad de asesoría presupuestal, financiera, contable y tributaria, con el propósito de mantener los datos razonables en los rubros contables.
10. Presentar mensualmente al Director un informe cuantitativo y cualitativo del comportamiento Contable, Presupuestal, Financiero y Tributario de Instituto.
11. Asistir a los comités institucionales de los cuales haga parte o sea invitado.
12. Brindar asistencia personalizada al personal del Instituto por lo menos tres veces a la semana.
13. Responder por la preparación, elaboración, presentación, actualización y/o corrección de los informes que, en materia contables, presupuestal y tributaria que deba rendir el Instituto a la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Departamental del Huila, la DIAN y otros entes internos y externos que lo requieran; presentándolos dentro de los términos establecidos para ello.
14. Elaborar y presentar los informes contables, presupuestales, financieros y tributarios solicitados por los entes de control y vigilancia, el Consejo Directivo y la Dirección del Instituto y demás usuarios de la información velando por la veracidad de la información y la puntualidad en la presentación de los mismos.
15. Brindar asesoría si se requiere en los ajustes y parametrización del software financiero de propiedad y uso del Instituto.
16. Acompañar y apoyar de forma presencial y/o virtual las actividades y campañas lideradas por el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
17. Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
18. Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
19. Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

PLAZO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN

Para el alcance del objeto y el desarrollo de las actividades planteadas en la presente propuesta, se estima ser desarrollada desde el mes de Septiembre del año en curso y hasta el mes de Diciembre.

VALOR ESTIMADO DE LA PROPUESTA

Para plantear el valor estimado de la presente propuesta, se estiman pagos mensuales o por fracción de mes por el valor de $4.300.000

Cordialmente,

DUVIER PEÑA BURGOS
CC N° 1026557993